



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE MUSEOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2024), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima, de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta por un lado las alegaciones presentadas por las personas aspirantes, y por otro el número de participantes presentados al ejercicio, así como su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

Primero.- Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 4 de diciembre de 2017, anulando la pregunta 67, por error en el enunciado. Se procede a computar en su lugar la pregunta 151 de reserva.

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

Tercero.- Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio es de 40 puntos.

Sevilla, 30 de enero de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: M.ª Auxiliadora Llamas Márquez.



El Secretario,

Fdo.: Joaquín González García.